

Sesion publica a 5 de
Septiembre 1811.

A la comision de justia,
en donde se hallan
los antecedentes.

[Signature]

Luego q.^o recibio el
Consejo de Regencia el de-
creto de S. M. de 22. de Ju-
nio de este año, p.^o el q.^o tu-
bo a bien mandar, restable-
cer el tribunal del Proto-
Medicato, procedio inme-
diatamente a disponer
su cumplimiento en todas
sus partes, y como una de
ellas sea el nombramien-
to de cinco Profesores,
dos de Medicina, dos de
Cirujia, y uno de Quimica,
con q.^o el numero y cla-
se de individuos q.^o deban
componer este tribunal,
se ha servido S. M. ele-
gir, a los q.^o creyo dota-
dos de mayores luces y ex-
periencia en las respecti-
vas facultades, q.^o son los
siguientes: Por la claridad

de Química a D.^h Juan
Mamuel Arejula, q.^{ta}
cursó en el Colegio de Me-
dicina y Cirugía de este
Departamento desde el año
de 1793. Por la de Cirugía
D.^h Carlos Ameller, Direc-
tor y Catedrático del mi-
smo Colegio: p.^{ta} la de Me-
dicina a D.^h Antonio Fran-
cisi Médico de Familia y
Alcalde examinador del
antiguo Tribunal de
Proto Medicato: p.^{ta} la de
Cirugía a D.^h Rafael
Costa Catedrático de la mu-
lta facultad en el Cole-
gio de S.^h Carlos de Ma-
ridi; y D.^h Ygnacio Anto-
nio Lorente Médico ho-
norario de Camara e In-
pector de Salud pública.
p.^{ta} la de Medicina.
Pendiente aun la es-
pedición de títulos de

estos Profesores, se les cu-
mulo; y á la Camara
de Justicia en primer
de este mes p.^a disposicion
de S. F. la revolucion de
S. M. q.^e P. N. se sirvie
non participarme en el
mismo dia, p.^a q.^e se sus-
pendiere la referida es-
pedicion de titulos, has-
ta q.^e las Cortes determi-
nen lo conveniente á
las reclamaciones de la
Junta interina de Far-
macia de esta ciudad, y
del Medico Nuñez, sin
persuicio de habilitar
los cinco Profesores, nom-
brados, p.^a q.^e empezaren
inmediatamente á exer-
cer las funciones de la
atribucion del Tribunal,
y á dictar todas las pro-
videncias, q.^e tengan p.^a
objeto la salud publica,

Antonio de los Angeles

p.^a lo qual se les sea
expedita su autoridad, como
unico trial q^e debe conocer &
este punto.

D.^o Juan Manuel Freja
la q.^e p.^a haber sido nombrado
el primero, preside p.^a coradi
cho trial, dio ayer cuenta al
Con.^o de Regencia, de haberse
reunido los Profesores nombra-
dos, excepto Frameri, y q.^e con-
tinuarán diariam^{te} sus serio-
nes, hasta q.^e S. M. vuelva
lo q^e fuere de su agrado.

De orn^o de S. S. lo partici-
po todo a S. N. p.^a q.^e se sirvan
hacerlo presente a S. M. Di-
ci que a S. N. m. a. Madrid 4
de Septiembre de 1811.

Ygnacio de la Pezuela